



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE, S.A. DE C.V. (APICAM).

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 21 de marzo del año 2025, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral, S.A. de C.V., ubicada en la calle 20 por dos poniente número 160, Código Postal 24500, colonia Lerma de esta Ciudad, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral S.A. de C.V., los CC. Licenciado Adrián Wilfrido Lopez Cuevas, Director Jurídico, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Julio César Millán Mendicuti, Subdirector de Contabilidad, en su calidad de Primer Vocal; y la C.P. María del Socorro Vázquez García, Directora de Administración, en su calidad de Segundo Vocal, todos de esta entidad. Encontrándose los tres integrantes del Comité de Transparencia se cuenta con el quorum legal requerido para sesionar.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acuerdo APICAM/CT/01/2025, por el que se da acceso parcial restringido confidencial a la solicitud de información con Folio 040080200000625.
2. Lectura y Aprobación del Acuerdo APICAM/CT/02/2025, por el que se da acceso parcial restringido confidencial a la solicitud de información con Folio 040080200000525.
3. Lectura y Aprobación del Acuerdo APICAM/CT/03/2025, por el que se da acceso parcial restringido confidencial a la solicitud de información con Folio 040080200000425.
4. Clausura de la sesión.

Como **PRIMER PUNTO** del orden del día, se dio lectura al Acuerdo APICAM/CT/01/2025, por el que se da acceso parcial restringido confidencial con motivo de la solicitud de información, la cual fue aprobada por unanimidad de votos por los integrantes del Comité.





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se dio lectura al Acuerdo APICAM/CT/02/2025, por el que se da **acceso parcial restringido confidencial** con motivo de la solicitud de información, la cual fue **aprobada** por **unanimidad de votos** por los integrantes del Comité.

Como **TERCER PUNTO** del orden del día, se dio lectura al Acuerdo APICAM/CT/03/2025, por el que se da **acceso parcial restringido confidencial** con motivo de la solicitud de información, la cual fue **aprobada** por **unanimidad de votos** por los integrantes del Comité.

Como **CUARTO Y ÚLTIMO PUNTO**, el Presidente del Comité de Transparencia, habiéndose cerciorado de que no existe algún otro asunto que tratar, declara clausurada esta sesión, y habiéndose cumplido con el orden del día se da por concluida siendo las 13:35 horas del día 21 de marzo del año 2025, levantándose la presente acta, firmándose al margen y calce para su constancia.



Lic. Adrián Wilfrido Lopez-Cuevas
Presidente del Comité de Transparencia



C.P. Julio César Millán Mendicuti
Primer Vocal



C.P. María del Socorro Vázquez García
Segundo Vocal

